

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año XIX.-Número 7.462

Director: DON JOSE ESTRANI

Domingo 2 de noviembre de 1913

*POR TIERRAS DE CAMPÓO*

## El pantano del Ebro

**Actitud de los pueblos.— Protesta escrita.— Los senadores y diputados.— Varias noticias interesantes y curiosas.**

He recorrido la línea perimétrica del pantano; he pasado por los pueblos más interesados por el proyecto, de ellos algunos han de desaparecer, en toda su vecindad ó en parte de ella, bajo las aguas, y me he detenido en campos y heredades y en tabernas y ventas de los caminos, oyendo aquí y allá opiniones de las gentes campurrianas. En general, la actitud de los aldeanos es francamente hostil al proyecto, por considerarlo perjudicial para sus intereses, por el temor de que la salud pública se altere y por otras razones de carácter sentimental, nacidas del amor al terruño, á la pobre casa donde nacieron y donde viven, al campo que cultivan, á la iglesia y al cementerio; a todo lo que es recuerdo, piedad y tradición.

Ellos, los pobres aldeanos, no explican claramente las razones de su actitud, quizás porque las sienten más que las discurren; pero es lo cierto que están en aire de resistencia, como si se tratara de oponerse y librar batalla contra un enemigo conquistado. Y se da el caso de ser los más viejos los opuestos con mayor tenacidad al proyecto. De lo que es fácil deducir que la protesta tiene como origen principalísimo un sentimiento del espíritu.

Un día de larga jornada estuve en Villanueva de Valdearroyo hablando con el alcalde de barrio Plácido Serrano, que tiene 39 años de edad, aunque á mi me parecieron 50. El pobre alcalde, con la barba recida, llenos el cuello, las manos y la cara del carbón de las minas donde trabaja, movía á lástima. A su lado jugaba un

niño, sucio del barro amontonado en la corralada, que hizo de salón de recibir.

Plácido se dolía de la construcción del pantano, con acento lamentoso y doliente, casi de enfermo, brillándole los ojos sobre la mancha de suciedad y de negrura del carbón.

—Ya ve usted... Aquí tiene uno su casa y va tirando de la vida con su por qué. Dicen que nos echarán por ahí, y á nadie le gusta que le quiten de lo suyo. Se trabaja mucho, porque la tierra es dura; y tiene uno que estar en la mina; y cuando viene mal la sementera... Pero como dicen eso de que nos echarán por ahí...

—Hombre—le dije—; ¿pero si les ofrecieran á ustedes una compensación que mejorase su manera de vivir?

—Entonces—contestó— ¿á qué está uno, sino á la cuenta de lo que le conviene? Yo bien quisiera que los hijos vieran tierras, que yo también las vi. ¡Como que vine de la provincia de Palencia! Pero como dicen que nos echarán por ahí... Así no nos conviene, porque á nadie le gusta que le quiten de junto á lo suyo.

Como Plácido Serrano, muchos, muchos...

En Las Rozas tuve ocasión de ver dos exposiciones que están preparadas para llevarlas á Madrid por una Comisión que las entregará al ministro de Fomento, en momento oportuno. Se acordó redactarlas en una reunión celebrada hace unos meses y tienen mil ó mil quinientas firmas.

En la primera se sientan las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Desaparecerán (con el pantano) varios importantes pueblos y el terreno laborable de los mismos; y como quedarán únicamente las sierras peladas y estériles, desaparecerá la riqueza ganadera del país, base del sustento de la población agricultora y aldeana.

2.<sup>a</sup> Desaparecerán la producción minera y la fabricación de vidrio y cristales por falta de las primeras materias de que hoy se surten las segundas y por carencia de terreno explotable las primeras.

3.<sup>a</sup> Desaparecerá la población flotante de turistas y visitantes veraniegos, atraídos por la belleza del paisaje y la salud y fresca del clima.

4.<sup>a</sup> Finalmente, se corre el riesgo cierto de trocar el país que hoy es sano en un foco de paludismo y de infección, cuyos efectos se dejarán sentir en algunas leguas á la redonda.

Firman esta protesta, la Alcaldía y el Juzgado municipal de Las Rozas; la Alcaldía y el Juzgado municipal de Valdeprado; los de San Miguel de Aguayo y Pesquera; el Juzgado municipal de Enmedio; la Alcaldía de Campóo de Suso; las de Luena, Valderredible y Valdeolea, entidades todas montañesas; la Alcaldía y el Juzgado municipal de Bezana; los de Alfoz de Santa Gadea y la Alcaldía de Hoz de Arriba, pertenecientes á la provincia de Burgos.

También la firman la Sociedad Vidriera Reinosana; la Societé Anonime des Charbonnages, de Renedo; la Sociedad Anónima Industrial, de Mataporquera; los señores Arístegui, Hermanos y Compañía, concesionarios de turbas de la Virga, y don Justo Escobar, como concesionario de las minas «Santa Juliana» y «San Roque».

El Ayuntamiento de Campóo de Yuso ha redactado, por su parte, otra protesta que, en substancia, contiene los mismos fundamentos que la anterior. Y con la Alcaldía y el Juzgado municipal la firman los Sindicatos agrícolas de Población de Yuso y La Costana y la Sociedad ganadera «La del Cachondo».

Ya se ha dicho que ambas protestas llevan varios pliegos con firmas de los vecinos. Se calculan en mil ó mil quinientas. Y además tienen ofrecido su apoyo el senador por Palencia don Angel Merino; los de la provincia de Santander señores Pico, Alvear, Zorrilla, y Hontoria y los diputados señores García Lomas, Viesca, Garnica y Redonet.

Como se ve, las protestas contra el pantano están firmadas no sólo por los Ayuntamientos interesados por el proyecto (Las Rozas, Enmedio y Campóo de Yuso en Santander, y Alfoz de Santa Gadea, en Burgos), pero también por otros de ambas provincias, algunos de ellos, como Luena, por tener pastos mancomunados y otros por espíritu de solidaridad.

He procurado recoger datos de los daños que han de producirse á cada pueblo de los Ayuntamientos montañeses. En el de Campóo de Yuso quedarán sumergidos en las aguas el barrio de Quintanilla, del pueblo de Bustamante, y el barrio de Soto, que pertenece á Orzales. De los demás pueblos, los que más padecerán son Villasuso y Larriba, que quedarán aislados. Los daños serán de menos

importancia en Quintanamanil, Lanchares, La Costana, Monegro, Corconte, Población, Quintana, Villapaderne, Servillas y Servillejas. A algunos de estos no les afecta el proyecto.

En el Ayuntamiento de Las Rozas, desaparecen Vimón, La Magdalena, Medianedo y Quintanilla; Llano, Las Rozas y Villanueva, son alcanzados en su parte baja; Renedo será inundado en la mitad de su caserío y Arroyo algún trecho por la parte del Norte. A la Aguilera y Bustasur, no les alcanza.

Por último, al Ayuntamiento de Enmedio le inundará en el barrio de Retortillo (Villafría), una porción de Orna y algunos terrenos de Requejo. Quedarán libres Matamorosa, Cervatos, Fombellida, Villanueva, Celada Marlantes, Bolmir, Aldueso, Cañeda, Morancas, Aradillos, Fontecha, Fresno y Nestares.

Es bueno hacer constar que los datos anteriores no son oficiales. Pudiera, pues, existir en ellos algún error; pero no será ciertamente de mucho bulto.

De los Ayuntamientos firmantes de la protesta, no alcanza el proyecto á Valdeprado, Aguayo, Campóo de Suso, Luena, Valdeolea, Pesquera ni á Valderredible. Todos ellos están bastante separados de la zona del embalse. Valdeprado es el primer Ayuntamiento que está después del sitio elegido para la construcción del dique, aguas abajo del Ebro; desde San Miguel de Aguayo hay cuatro kilómetros a Monegro, pueblo más próximo á las orillas del pantano; Campóo de Suso está separado de la zona amenazada por el Ayuntamiento de Enmedio y el pueblo más cercano está á cinco kilómetros; y á Resconorio, pueblo más próximo de Luena, hay una distancia que no bajará de tres mil metros. Valdeolea, más apartado todavía, tiene unos nueve kilómetros en línea recta desde Hoyos, y está á una altura de 120 metros sobre el nivel del mar; Pesquera está á once kilómetros de distancia, y hasta Valderredible hay diez y seis desde el emplazamiento del dique.

Ya hemos dicho que de estos Ayuntamientos, algunos firman la protesta por espíritu de solidaridad y otros por tener pastos mancomunados con los pueblos afectados directamente por el proyecto del señor Lorenzo Pardo.

Con los datos y noticias apuntadas, los lectores pueden formarse idea de la fuerza de la protesta..

**JOSÉ MONTERO.**

Las Rozas, 26 de octubre de 1913.